



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Junio 03 de 2010.

ACUERDO N° 48 – 18 – 2010.

MAT.: Oficiar a la señora Intendente Regional, Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas, en relación al Proyecto Costanera de nuestra Comuna.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de Junio de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1) Oficiar a la señora Intendente Regional, Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas, solicitando la reactualización de la licitación del Estudio de Ingeniería de Detalles y Ejecución del Proyecto Costanera, con el objeto de dar solución al problema de conexión vial de Chiguayante y Hualqui con la intercomuna; lo cual, producto del terremoto de fecha 27 de Febrero pasado, se vio más agravado aún.
- 2) Encomendar a la Dirección de Secplan, la redacción de los documentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:


**TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE**




**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo